

JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE
SESIÓN ORDINARIA

ACTA DE 12 DE JULIO DE 2022

Con fecha 12 de julio de 2022 a las 12:00 horas de la mañana, se inicia Junta Ordinaria de la Facultad de Ciencias del Deporte en su segunda convocatoria con el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, de actas anteriores.
2. Aprobación, si procede, de la asignatura de PaleX.
3. Aprobación, si procede, del máximo de 30 estudiantes por grupo en la asignatura de "Iniciación a los deportes de raqueta, lucha y ciclismo" del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.
4. Aprobación, si procede, del calendario de exámenes para el curso académico 2022-2023.
5. Aprobación, si procede, del cronograma de trabajos fin de estudios para el curso académico 2022-2023.
6. Aprobación, si procede, del horario de clases para el curso académico 2022-2023.
7. Informe de la Decana.
8. Ruegos y preguntas.

Asistentes

Equipo decanal:

Decana
Secretaria Académica
Vicedecana de Ordenación Académica
Vicedecano de Infraestructuras
y Economía

Dña. María de las Mercedes Macías
Doña Inmaculada Torres
Doña Ruth Jiménez Castuera
D. Vicente Luis del Campo

Representantes de Departamento

D. Antonio Antúnez
D. Miguel Ángel Pérez Toledano
D. Félix Núñez
Dña. Margarita Gozalo
D. Carlos Campos

Representantes de Funcionarios Docentes

Código Seguro De Verificación	hp3TCPh81ayRzjZlTKwSLw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María de las Mercedes Macías García - U00200027 Facultad de Ciencias del Deporte	Firmado	17/11/2022 10:32:37
	María Inmaculada Torres Castro	Firmado	17/11/2022 10:31:15
Observaciones		Página	1/11
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/hp3TCPh81ayRzjZlTKwSLw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



D. Juan Pedro Fuentes
D. Rafael Timón
D. Sergio Ibáñez
D. Pablo Molero

Representantes de otro Personal Docente e Investigador

D. Jesús Sebastián Damas
D. Javier García Rubio

Representantes del Personal de Administración y Servicios

D. Manuel Manchón
D. Alfonso García Chaves

Representantes de Estudiantes

D. Daniel Estévez
Doña María Ángeles Arenas
D. Pablo López

Asiste como invitado. D. Jesús Morenas

Preámbulo

Hora de inicio: 12:00 horas

La Decana, Dña. María de las Mercedes Macías, da la bienvenida a los asistentes explicando cuál será el procedimiento para seguir en esta sesión.

1. Exposición del punto del orden del día previsto.
2. Turno de palabra para realizar aclaraciones.
3. Segundo turno de palabra, si fuera necesario.
4. Propuesta.
5. Votaciones, si fuera necesario.

INICIO DE LA SESIÓN

1. Aprobación, si procede, de actas anteriores.

Se traen a esta Junta de Facultad las actas de las sesiones correspondientes a los días 12 de mayo, 16 de mayo, 26 de mayo y 8 de julio. Se abre un turno de palabra por si algún miembro de Junta de

Código Seguro De Verificación	hp3TCPh81ayRzjZlTKwSLw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María de las Mercedes Macías García - U00200027 Facultad de Ciencias del Deporte	Firmado	17/11/2022 10:32:37
	María Inmaculada Torres Castro	Firmado	17/11/2022 10:31:15
Observaciones		Página	2/11
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/hp3TCPh81ayRzjZlTKwSLw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Facultad quiere hacer uso del mismo. Ningún miembro de Junta de Facultad hace uso del turno de palabra. Se someten a votación la aprobación de las actas anteriores con el resultado de ningún voto en contra ni ninguna abstención. Se aprueban por tanto las mencionadas actas.

2. Aprobación, si procede, de asignatura de PaLeX.

La Decana informa que se ha aprobado el Programa de Acercamiento a Lenguas Extranjeras (PALEX) para la asignatura de Análisis de Datos Aplicados al Entrenamiento Deportivo dentro del Máster en Iniciación y Rendimiento en el Deporte. Para la implantación de dicho programa en la mencionada asignatura es necesaria su aprobación en Junta de Facultad.

Se abre un turno de palabra por si algún miembro de Junta de Facultad quiere hacer uso del mismo. Ningún miembro de Junta de Facultad hace uso de dicho turno de palabra. Se somete a votación la aprobación de dicho programa para la mencionada asignatura con el resultado de ningún voto en contra ni ninguna abstención aprobándose por tanto la propuesta presentada.

3. Aprobación, si procede, de máximo de estudiantes para la asignatura de “Iniciación a los deportes de raqueta, lucha y ciclismo”.

La Decana indica que en cursos anteriores se ha sobrepasado el máximo de estudiantes para los matriculados en deportes de raqueta dentro de la asignatura de “Iniciación a los deportes de raqueta, lucha y ciclismo” haciéndose complicada la docencia. Es por ello que se trae a esta Junta de Facultad poner un límite al número de estudiantes matriculados. La Decana cede la palabra al coordinador del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, D. Jesús Damas.

D. Jesús Damas indica que ya se ha tratado este punto en la Comisión de Calidad del Grado ya que el elevado número de matriculados en la asignatura hace muy problemática su docencia. Se ha fijado este cupo en 30 alumnos ya que 30 estudiantes es el número máximo fijado por la universidad para seminarios. El coordinador indica que, en el caso de la Comisión de Calidad del Grado, este límite fue aprobado por unanimidad.

Se abre un turno de palabra por si algún miembro de Junta de Facultad quiere hacer uso del mismo. Ningún miembro de Junta de Facultad hace uso del turno de palabra. Se somete a votación la propuesta con el resultado de ningún voto en contra ni ninguna abstención. Se aprueba por tanto el mencionado límite.

4. Aprobación, si procede, del calendario de exámenes para el Curso Académico 2022-2023.

La Decana explica el procedimiento para la elaboración del calendario de exámenes. Como en años anteriores, el calendario de exámenes se ha elaborado desplazando las fechas de años anteriores. La única excepción de este procedimiento ha sido las asignaturas que tienen que ver con la piscina.

Código Seguro De Verificación	hp3TCPh81ayRzjZlTKwSLw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María de las Mercedes Macías García - U00200027 Facultad de Ciencias del Deporte	Firmado	17/11/2022 10:32:37
	María Inmaculada Torres Castro	Firmado	17/11/2022 10:31:15
Observaciones		Página	3/11
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/hp3TCPh81ayRzjZlTKwSLw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Tanto en la convocatoria de junio y julio, los exámenes que tienen que realizarse en la piscina son los primeros exámenes dentro de la convocatoria para tener la libertad de poder cerrar la piscina en un momento determinado si fuera necesario.

La Decana cede la palabra a la Vicedecana de Ordenación Académica e Innovación Docente para puntualizar diferentes aspectos de este calendario de exámenes. Doña Ruth Jiménez comenta que, en el caso de las convocatorias de junio y julio, los exámenes de las asignaturas relacionadas con la piscina se han ubicado las primeras del calendario. En el caso de la convocatoria de enero ha sido justamente lo contrario, se ha localizado al final de dicho mes ya que dicha asignatura se ha trasladado al segundo semestre y de este modo la piscina podría abrirse más tarde si fuese necesario. También, comenta, se ha eliminado el día libre que se dejaba sin exámenes en el calendario tras una petición de la comisión de calidad del grado con el objetivo de poder cerrar las actas a la mayor prontitud posible y poder cumplir los plazos del cronograma de TFEs.

Finalizada la intervención de la Vicedecana de Ordenación Académica e Innovación Docente, se abre un turno de palabra por si algún miembro de la comisión quiere hacer uso del mismo.

PRIMER TURNO DE PALABRA

D. Sergio Ibáñez indica que solicitó la modificación de una instalación en el examen y que no aparece reflejada en el calendario propuesto.

D. Vicente Luis indica que la asignatura de Aprendizaje y Control Motor en el curso académico anterior se realizó el examen de los últimos de la convocatoria y este año también.

RÉPLICA AL PRIMER TURNO DE PALABRA

Doña Ruth Jiménez indica que la petición señalada por D. Sergio Ibáñez fue tenida en cuenta y se ha introducido en el calendario de exámenes remitido, calendario que aparece en la documentación del campus virtual. Con respecto al comentario de D. Vicente Luis, Doña Ruth Jiménez indica que en la convocatoria de enero se ha podido atender la petición de situarla dentro de los primeros exámenes de la convocatoria pero eso no ha podido hacerse en la convocatoria de junio y julio aplicándose el mismo sistema de rotación que al resto de asignaturas.

Se somete a votación la propuesta del calendario de exámenes con el resultado de ningún voto en contra ni ninguna abstención. Se aprueba por tanto el mencionado calendario de exámenes.

5. Aprobación, si procede, del cronograma de Trabajos Fin de Estudios.

La Decana explica que se ha aplicado la nueva normativa de Trabajo Fin de Estudios de la UEx. Esta normativa ya es aplicable, de hecho, para la convocatoria de septiembre. Una novedad de esta normativa es que el estudiante tiene que tener la posibilidad de defender su TFE en la misma convocatoria en la que haya cursado la última asignatura del grado. Es por eso que ha habido que comprimir las fechas de exámenes para que diese tiempo a dicha defensa. El cronograma

Código Seguro De Verificación	hp3TCPh81ayRzjZlTKwSLw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María de las Mercedes Macías García - U00200027 Facultad de Ciencias del Deporte	Firmado	17/11/2022 10:32:37
	María Inmaculada Torres Castro	Firmado	17/11/2022 10:31:15
Observaciones		Página	4/11
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/hp3TCPh81ayRzjZlTKwSLw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



presentado en esta Junta de Facultad, aclara la Decana, también ha sido analizado y aprobado en la Comisión de Aseguramiento de Calidad del Centro.

Finalizada la intervención de la Decana, se abre un turno de palabra por si algún miembro de la junta quiere hacer uso del mismo.

PRIMER TURNO DE PALABRA

D. Sergio Ibáñez considera que se ha reservado muy poco tiempo para la defensa de estos TFEs teniéndose en cuenta que también se produce un solapamiento de los trabajos fin de grado y máster. En su opinión, esto puede provocar una saturación en las defensas para los profesores. Por ello considera que se deberían de establecer fechas de defensas distintas para grado y máster.

RÉPLICA AL PRIMER TURNO DE PALABRA

La Decana indica que únicamente en la convocatoria de junio es cuando se podría producir este solapamiento. También, insiste, en el caso del grado numerosos estudiantes optan por la modalidad de defensa simplificada aliviando mucho la carga de los tribunales. En junio de curso académico, la Decana insiste, solo se han nombrado dos tribunales en el caso del grado.

D. Jesús Damas indica que las fechas de defensa de los TFEs es mayoritariamente un problema de los Másteres y no del Grado. En cualquier caso, no considera mayor problema tener fechas diferentes de defensa para Grado y Máster.

La Decana indica que se puede plantear estos días diferentes de defensa en la convocatoria de junio que es en la que se suele tener más carga adelantando un día las defensas. Doña Ruth Jiménez indica que puede haber un problema en el caso la convocatoria de junio para profesores cuyos exámenes sean los últimos de la convocatoria porque igual no disponen de diez días para el cierre de actas.


La Decana proponer someter a votación la propuesta de calendarios de defensa de TFEs remitidos con la salvedad de adelantar un día cada uno de los plazos correspondientes para que se puedan establecer plazos de defensa diferentes con un día para grado y dos días para máster.

Se somete a votación esta propuesta con el cambio mencionado con el resultado de una abstención y diecisiete votos a favor. Se aprueba, por tanto, el calendario de defensa de TFEs con la modificación mencionada anteriormente.

6. Aprobación, si procede, del horario de clases para el Curso Académico 2022-2023.

La Decana agradece el trabajo realizado por la Vicedecana de Ordenación Académica e Innovación Educativa en la realización de los horarios. El trabajo de elaboración de horarios es muy laborioso.

Se abre un turno de palabra por si algún miembro de la junta quiere hacer uso del mismo.

Código Seguro De Verificación	hp3TCPh81ayRzjZlTKwSLw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María de las Mercedes Macías García - U00200027 Facultad de Ciencias del Deporte	Firmado	17/11/2022 10:32:37	
	María Inmaculada Torres Castro	Firmado	17/11/2022 10:31:15	
Observaciones		Página	5/11	
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/hp3TCPh81ayRzjZlTKwSLw==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

PRIMER TURNO DE PALABRA

D. Sergio Ibáñez considera que la versión del horario es mejorable y pide recuperar los horarios anteriores a la pandemia.

D. Pablo López pregunta por qué no se han podido establecer dos días seguidos para el calendario de clases en el caso del máster.

D. Juan Pedro Fuentes agradece el trabajo realizado por la Vicedecana de Organización Académica. En su caso personal, explica, solicita que se le asignen las menos horas posibles a primera hora de la mañana ni a última por cuestiones familiares. Pide que se revise esta circunstancia para la elaboración de los horarios en próximos cursos académicos. Solicita, también, un cambio con el profesor D. Sergio Ibáñez en una asignatura concreta.

D. Pablo Molero se suma al agradecimiento a la Vicedecana por la intensa labor de creación de los horarios. En su caso, considera que el horario de los grupos D y E de la asignatura de Danza y Expresión Corporal coinciden con diferentes asignaturas de segundo, tercer y cuarto curso. Se suma a la petición de Sergio Ibáñez de recuperar el horario de pre-pandemia donde estos grupos se encontraban localizados en horario de tarde. A ser posible, su petición personal es que los grupos D y E pasen a horario de tarde.

D. Jesús Morenas indica que a la asignatura de Recreación Deportiva casi siempre le toca impartirla en el Pabellón Quinto Centenario. Solicita si pudiese cursar esta asignatura en las instalaciones del centro. Ya que entiende que es muy problemático el asunto de las instalaciones en todas las asignaturas del centro, solicita si se podría establecer un sistema de rotación entre el pabellón quinto centenario y las instalaciones del centro en todas las asignaturas que necesitan dicha instalación. Incide en que es el cuarto año en el que la asignatura de Recreación Deportiva se imparte en dicho pabellón. También añade que el personal de instalaciones debía transportar el material de las asignaturas al quinto centenario.

RÉPLICA AL PRIMER TURNO DE PALABRA

La Decana indica que el horario de mañana y tarde desde el punto de vista organizativo es lo mejor. Pero, recuerda, el horario de mañana y tarde causaba dificultades tanto entre los estudiantes como en el profesorado. Se ha tratado de recuperar el horario pre-pandemia pero las condiciones no son las mismas ya que los profesores que imparten las asignaturas cambian y sus asignaturas en otros centros. Respecto a utilizar instalaciones de fuera del centro para la práctica docente, se es consciente que necesita un traslado de material y se ha procurado que sean las mínimas asignaturas posibles las que se impartan fuera del centro, procurándose que estas asignaturas fuesen optativas y que afecten al menor número de estudiantes posibles.

Las coincidencias de horarios es únicamente de media hora pero no se ha encontrado la solución. Coincide que el situar en horario de mañana el Máster en Iniciación y Rendimiento Deportivo puede modificar el perfil del tipo de estudiantes. En este caso, el situar para el próximo curso el Máster en Iniciación y Rendimiento Deportivo a la franja matinal, se ha realizado por una propuesta recibida por la Comisión de Calidad del Máster. Indica que, si se detecta que es mejor el horario del tarde para el máster, se recuperará el horario de tarde.

Código Seguro De Verificación	hp3TCPh81ayRzjZlTKwSLw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María de las Mercedes Macías García - U00200027 Facultad de Ciencias del Deporte	Firmado	17/11/2022 10:32:37
	María Inmaculada Torres Castro	Firmado	17/11/2022 10:31:15
Observaciones		Página	6/11
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/hp3TCPh81ayRzjZlTKwSLw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Respecto a la pregunta formulada por D. Pablo López, la Decana indica que se ha intentado situar las clases en dos días seguidos pero por incompatibilidad del profesorado no se ha podido encontrar esta solución.

Respecto al comentario realizado por D. Juan Pedro Fuentes, con respecto a la conciliación familiar, la Decana indica que se han realizado cambios para facilitar la conciliación siempre que se ha podido. Las optativas se sitúan en los extremos del horario. Con respecto al cambio con el profesor D. Sergio Ibáñez no ve inconveniente si ambos profesores están de acuerdo en el mismo.

Respecto al comentario realizado por D. Pablo Molero, la Decana indica que aún no se sabe con seguridad si el grupo E existirá en el próximo curso académico o no. Es cierto que el horario de primer curso entra en solapamiento con cursos posteriores. Indica que sería materialmente imposible que no hubiera ningún solapamiento entre los cuatro cursos.

En el caso del uso de las instalaciones externas para docencia, la Decana afirma que le parece justo adoptar un sistema de rotación de asignaturas para su impartición en el Pabellón Quinto Centenario. La Decana aclara que está de acuerdo que el Personal de Instalaciones ayude al traslado del material

SEGUNDO TURNO DE PALABRA

D. Javier García indica que le parece buena idea la rotación de asignaturas a impartir en el Quinto Centenario. También, señala, sería conveniente conocer el uso de los docentes de las instalaciones por si en alguna asignatura el uso de las instalaciones es menor y se podrían trasladar al Quinto Centenario.

D. Sergio Ibáñez lamenta la escasa flexibilidad de los compañeros. Indica que él propuso unos cambios que, en su opinión, rentabilizarían el uso de las instalaciones deportivas. Estos cambios no han podido hacerse, según su opinión, por la falta de flexibilidad de algunos profesores. Ante la petición que le ha realizado D. Juan Pedro Fuentes indica que no tiene ningún problema en cambiar al contrario que otros compañeros. El profesor D. Sergio Ibáñez hace un ruego en su turno de palabra y es que el que se le garanticen las mismas calidades docentes dentro y fuera de la Facultad. Está de acuerdo en lo expuesto por D. Javier García en cuanto al correcto uso del pabellón. En su opinión, hay docentes que reservan en pabellón y solamente van dos días con lo que eso afecta al resto de compañeros que utilizan el pabellón de manera habitual. Solicita también una petición de cambio de instalación para una asignatura en concreto.

Doña Ruth Jiménez agradece las aportaciones de los compañeros. Se ha intentado hacer de la mejor manera posible con todas las dificultades que acarrea la realización de estos horarios. Se ha intentado retomar el horario prepandemia aunque ha sido inevitable hacer cambios por incompatibilidad de profesores. Está de acuerdo en hacer un sistema rotatorio para el uso de Pabellón del Quinto Centenario para asignaturas de la misma carga de alumnos.

D. Juan Pedro Fuentes agradece el cambio aceptado por D. Sergio Ibáñez. Solicita que se anticipe con el SAFYDE la realización de las prácticas de la asignatura Comportamiento Visual y Variabilidad en el Aprendizaje Deportivo del Máster en Iniciación y Rendimiento Deportivo. En su opinión, el localizar asignaturas optativas en los extremos de los horarios ha perjudicado a los profesores de las mismas.

Código Seguro De Verificación	hp3TCPh81ayRzjZlTKwSLw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María de las Mercedes Macías García - U00200027 Facultad de Ciencias del Deporte	Firmado	17/11/2022 10:32:37
	María Inmaculada Torres Castro	Firmado	17/11/2022 10:31:15
Observaciones		Página	7/11
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/hp3TCPh81ayRzjZlTKwSLw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



D. Pablo Molero indica que el perfil de los estudiantes de los grupos D y E de la asignatura de Danza y Expresión Corporal son perfiles de estudiantes de otros cursos que están cursando por tercera vez al menos la mencionada asignatura. Cuando ha nombrado las coincidencias, es que coinciden con horario de segundo, tercer y cuarto curso. En su opinión personal eEas coincidencias se evitarían si el grupo D y E pasase al horario de tarde.

D. Daniel Estévez indica que los estudiantes con los que ha hablado están de acuerdo en que los grupos D y E de Danza y Expresión Corporal pasen al horario de tarde.

RÉPLICA AL SEGUNDO TURNO DE PALABRA

La Decana expone que le parece muy interesante el establecer el turno rotatorio para el uso del pabellón del Quinto Centenario. También está de acuerdo en lo indicado por D. Javier García en cuanto al uso real del pabellón por parte de los profesores que realizan la reserva del mismo. Respecto a tener la misma calidad docente dentro y fuera de la facultad, se trabajará para tener las mismas condiciones tanto fuera como dentro de la facultad.

Sobre las coincidencias de horario para los matriculados en los grupos D y E, la Decana explica que la casuística es tan variada que es imposible compatibilizar la misma. Se ayudará en todo lo que se pueda para la realización de las prácticas de Comportamiento Visual y Variabilidad en el Aprendizaje Deportivo.

Finalizado el turno de intervenciones, se somete a votación la propuesta de horarios con tres modificaciones finales. El resultado de la votación es el siguiente: Votos en contra 2, Abstenciones 4 y 14 votos favorables. La propuesta de horarios queda aprobada por mayoría.

7. Informe de la Decana.

La Decana explica el protocolo COVID que se está siguiendo en el centro.

Felicitaciones


A Doña Ruth Jiménez por su nombramiento como miembro de la Comisión de Evaluación de la Docencia de la UEx.

A D. Javier García Rubio por su reciente cambio de figura docente pasando a ser actualmente Profesor Contratado Doctor.

A D. Javier Berrocal por su reciente nombramiento como Profesor Titular de Universidad y a D. Guillermo Olcina por su reciente nombramiento como Catedrático de Universidad.

A D. Antonio Antúnez por su reciente acreditación como Profesor Titular de Universidad.

A Doña María Paredes Ramos, estudiante del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, por haber conseguido la medalla de plata en el Campeonato Nacional Universitario de Escalada.

Código Seguro De Verificación	hp3TCPh81ayRzjZlTKwSLw==	Estado		Fecha y hora	
Firmado Por	María de las Mercedes Macías García - U00200027 Facultad de Ciencias del Deporte	Firmado		17/11/2022 10:32:37	
	María Inmaculada Torres Castro	Firmado		17/11/2022 10:31:15	
Observaciones		Página		8/11	
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/hp3TCPh81ayRzjZlTKwSLw==				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				

La Decana agradece los servicios prestados a D. José Carmelo Adsuar por su labor al frente del Vicedecanato de Infraestructuras y Economía y da la bienvenida a D. Vicente Luis en dicho Decanato.

Altas

D. Felipe Alejandro Morcillo Parras como Personal Científico e Investigador.
Doña Marta González Caba como Personal Científico e Investigador.
Doña María del Carmen Gómez Álvaro como Personal Científico e Investigador.
D. Daniel Mendoza Muñoz como Técnico de Apoyo a la Investigación.
Doña Ana Rubio Morales como Técnico de Apoyo a la Investigación.
Doña Andrea Camacho Basto como Técnico de Apoyo a la Investigación.
D. Víctor Hernández Beltrán como Técnico de Apoyo a la Investigación.

Bajas

D. Sergio Jesús Gutiérrez Hernández como Personal Científico e Investigador.
Doña Paula Amelia Fuentes Flores como Personal Científico e Investigador
D. Damián Pereira Payo como Personal Científico e Investigador.

Eventos realizados

Graduación de la XXV promoción de egresados y X promoción de graduados.
II Congreso Internacional de Innovación Docente coorganizado por los grupos de investigación HEME, in-Health y Pheso.
Multiplayer Event dentro del proyecto PROPELLERS Erasmus Plus.
Realización de un raid multiaventura en los Barruecos dentro de la asignatura Actividades Físicas y Deportivas en la Naturaleza.

Actividades Formativas

Charla impartida por D. Manuel Conejero de título “Importancia del entrenamiento integrado por el desarrollo físico de los deportistas” dentro de la asignatura “Especialización deportiva en voleibol.

La Decana informa de las diferentes reuniones a las que se ha asistido.

Defensa de Tesis Doctorales.

D. Francisco Torres López de Haro defendió la tesis doctoral de título “Estudio de la fatiga muscular y la pérdida de rendimiento tras la realización de diferentes protocolos de entrenamiento en el ejercicio de la sentadilla” dirigida por D. Rafael Timón.

Doña Roxana Paola Palacios Cartagena defendió la tesis doctoral de título “Calidad de vida relacionada con la salud, niveles de actividad física y condición física autopercebida en adolescentes peruanos” dirigida por D. José Adsuar Sala y Doña María Mendoza.

Código Seguro De Verificación	hp3TCPh81ayRzjZlTKwSLw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María de las Mercedes Macías García - U00200027 Facultad de Ciencias del Deporte	Firmado	17/11/2022 10:32:37
	María Inmaculada Torres Castro	Firmado	17/11/2022 10:31:15
Observaciones		Página	9/11
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/hp3TCPh81ayRzjZlTKwSLw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Doña Carmen Galán defendió la tesis de título “Programa de Salud Pública *El ejercicio te cuida* en personas con depresión” dirigida por D. José Adsuar y D. Jorge Pérez.

La Decana informa que se ha procedido al cierre de la piscina para usuarios externos.

La Decana informa del consumo energético y de la instalación de placas solares.

8. Ruegos y preguntas.

PRIMER TURNO DE PALABRA

P1. D. Juan Pedro Fuentes pregunta si se va a revisar la carga docente de los TFEs imputable al PDI y en la proporcionalidad a la hora de juzgarlos. Ruega, también, que la normativa de los TFEs sean lo más similares posible.

P2. D. Pablo Molero entiende que es necesario ser lo más austeros posibles en el consumo energético. Con respecto al Aula de Danza, se necesita revisar el suelo de la misma porque se está deteriorando. Entiende que hay muy pocos recursos monetarios disponibles pero es necesario subsanar el estado del suelo de la misma.

P3. D. Sergio Ibáñez agradece al Equipo Decanal sus esfuerzos para gestionar la economía del centro en estos momentos de crisis. Ruega a la señora Decana que traslade al Equipo Rectoral de la universidad la necesidad de aumentar la carga docente asignada actualmente a los TFEs ya que la nueva normativa aumenta la gestión administrativa de dichos trabajos. Anima a la Decana a que pelee con el equipo rectoral mostrando los datos de consumo del centro donde ha habido una disminución del consumo energético aunque el gasto se ha incrementado debido a los precios de los combustibles. También pide trasladar al Equipo Rectoral el malestar existente entre los trabajadores de la Universidad de Extremadura por el recorte en el consumo del aire acondicionado cuando en el resto de las administraciones públicas esta medida no se ha llevado a cabo.

RÉPLICA AL PRIMER TURNO DE PALABRA

La Decana agradece los ánimos que se les ha trasladado. Es cierto que la carga de los TFEs es cada vez más alta y sin embargo la carga de trabajo del docente no se está teniendo en cuenta. En algún título se está haciendo la prueba de tener una o dos profesores que son los únicos que dirigen estos TFEs. Sin embargo, cuando se reparte esta carga entre todos los profesores de un título, la carga es insignificante. Se ha establecido un límite de 10 TFEs vivos por profesor. Los Decanos han trasladado estas peticiones al Equipo Rectoral incluso con la instalación de una aplicación informática que agilice la cuestión.

Con respecto a que las normativas de los TFEs sean la misma, se ha trabajado e intentado. Se ha establecido un cronograma único para facilitar la labor del profesorado pese a lo que hoy se ha aprobado que son fechas de defensa distintas. Sin embargo la normativa única es realmente difícil, se trabajó pero no se llegó a un consenso.

Código Seguro De Verificación	hp3TCPh81ayRzjZlTKwSLw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María de las Mercedes Macías García - U00200027 Facultad de Ciencias del Deporte	Firmado	17/11/2022 10:32:37
	María Inmaculada Torres Castro	Firmado	17/11/2022 10:31:15
Observaciones		Página	10/11
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/hp3TCPh81ayRzjZlTKwSLw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		




La Decana informa que se se está trabajando en el arreglo del suelo del Aula de Danza y se ha pedido ayuda a la Dirección General de Deportes de la Junta de Extrmadura. La Decana informa que ya se ha solicitado presupuesto a diversas empresas.

El consumo energético del centro se ha reducido por la implantación de una serie de medidas. Pero, desafortunadamente, los precios al azar de electricidad y gas, han disparado el gasto en este capítulo. La Decana explica que se tiene la esperanza de que la instalación de las placas alivie el gasto.

CIERRE DE LA SESIÓN

Sin más asuntos que tratar, la Decana agradece la asistencia a los presentes y da por finalizada la Junta de Facultad a las 14:45 h.

Código Seguro De Verificación	hp3TcPh81ayRzjZlTKwSLw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María de las Mercedes Macías García - U00200027 Facultad de Ciencias del Deporte	Firmado	17/11/2022 10:32:37	
	María Inmaculada Torres Castro	Firmado	17/11/2022 10:31:15	
Observaciones		Página	11/11	
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/hp3TcPh81ayRzjZlTKwSLw==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			